




INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020

DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Nombre del proyecto	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL DE URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS "La Escuela, un Lugar de Educación en Civismo, Urbanidad y Valores". 			
Nombre del Establecimiento Educativo:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA			
MUNICIPIO: TIBÚ	SECTOR:	RURAL: X	URBANO:	
Nombre del proyecto pedagógico transversal	"La Escuela, un Lugar de Educación en Civismo, Urbanidad y Valores".			
Programa(s) transversales a(los) que responde:	URBANIDAD, CIVISMO Y VALORES			
1.2. Población	NIVELES PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA TÉCNICA			
1.3. Duración	Anual			
1.4. Responsables	EQUIPO DINAMIZADOR			
Nombres y apellidos	Sede	Número contacto	Correo electrónico	Función dentro del equipo
Lilibeth Katherine Parejo González	Principal	321 4065771	Lilibethparejo2910@gmail.com	Líder
Pablo Alexander Sandoval Garcia	Principal	3184248380	alexsang76p@gmail.com	Docente de apoyo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Teléfono: 311 286 5082

Correo electrónico: gallineto13@hotmail.com



2. INTRODUCCIÓN

En el tejido social, la urbanidad se erige como un bastión de buena educación, cortesía y respeto mutuo, donde los hilos de la convivencia se entrelazan con la atención, los modales y las buenas costumbres. La urbanidad, entendida como ese conjunto de valores y comportamientos que enaltecen la interacción humana, se erige como un faro que guía el transitar diario por los caminos de la sociedad.

A su vez, los principios se erigen como pilares fundamentales que orientan nuestras acciones y decisiones, delineando el curso de nuestras vidas hacia senderos de rectitud y coherencia. En su esencia, son las reglas y normas que moldean la conducta humana, forjando el carácter y definiendo la ética que nos rige.

Por otro lado, el civismo emerge como el fiel reflejo de una ciudadanía comprometida, donde el cumplimiento de los deberes y responsabilidades se erige como la piedra angular del funcionamiento armonioso de la sociedad. Desde el respeto a las leyes hasta la solidaridad con el prójimo, el civismo es el vínculo que une a los individuos en la construcción de un entorno común basado en la justicia y el bienestar colectivo.

En este contexto, los colegios emergen como semilleros de transformación social, donde la educación despliega su poder formativo para moldear el carácter y el destino de las futuras generaciones. Es aquí donde cobra vital importancia que el aprendizaje trascienda más allá de los conocimientos académicos, cultivando en su lugar los valores, las buenas costumbres y los modales que engrandecen el tejido social.

La implementación de este proyecto transversal, está centrado en la promoción de la urbanidad y el civismo, se presenta como una oportunidad trascendental para edificar una sociedad más justa, equitativa y respetuosa. A través del fortalecimiento de los principios y valores, se propone un reencuentro con la esencia misma de la convivencia armónica, donde la tolerancia, el respeto y la empatía sean los cimientos sobre los cuales se erige el edificio social.

Se busca construir una sociedad donde la educación sea el motor de cambio, donde la urbanidad y el civismo sean los pilares de una convivencia pacífica y armoniosa, y donde las normas de comportamiento ciudadano sean el reflejo de



una comunidad unida en la diversidad y en el compromiso con el bienestar común.

3. JUSTIFICACIÓN

Los comportamientos de los seres humanos han ido sufriendo modificaciones que generan unas afectaciones en la convivencia ciudadana, lo cual conlleva a que la sociedad este en constante cambios, a tal punto que vayan desapareciendo buenas costumbres y hasta los modales que ayudan a que exista una cohesión social entre la gente. Esto ha conllevado que los Niños, Niñas y Adolescentes de nuestra sociedad se desenvuelvan en medios hostiles siendo esto un reto para el desarrollo de una convivencia en tolerancia y de forma pacífica entre pares.

Lo anterior unido a la presión social que se ejerce sobre los niños, niñas y adolescentes para que se adapten y modulen sus conductas a lo que vivencian día a día en la sociedad, único con que muchos de estos niños y niñas no cuentan con una estructura familiar que les logre brindar un acompañamiento para su desarrollo en la sociedad, producto de las situaciones socioeconómicas que limitan que muchos de ellos crezcan con la compañía constante de sus padres, si no por el contrario de forman en compañía de otros vínculos familiares o en algunos de ellos por si solos, esto ha conllevado a que estos jóvenes crezcan en un ambiente sin normas y sin valores ya que sus padres no pueden estar el tiempo necesario para inculcarles las normas básicas de comportamiento.

Es por esto que se reconoce que toda la armonía de los niños y niñas se ve afectada por todo esto, y se ve reflejado dentro del salón de clases en aquellos comportamientos que afectan la convivencia escolar. Por tal razón se decidió realizar el proyecto pedagógico de principio, urbanidad y civismo en la institución Educativa Colegio Integrado Petrolea para apórtales un aprendizaje significativo en su formación y convivencia que les permitan conocer las normas sociales preestablecidas y conjuntamente tomen conciencia de su papel como ciudadanos, llamados a mejorar en todo momento.



Articulación institucional:

***ÁREA DE GESTIÓN:**

Directiva

***PROCESO:**

Cultura Institucional.

COMPONENTE

- Reconocimiento de logros
- Identificación y divulgación de buenas prácticas

***ÁREA DE GESTIÓN:**

Directiva

***PROCESO:**

Clima escolar

COMPONENTE:

- Pertenencia y participación
- Ambiente físico
- Manual de convivencia
- Manejo de conflictos
- Motivación hacia el aprendizaje
- Actividades extracurriculares
- Bienestar del alumno

4. MARCO TEÓRICO

4.1. MARCO CONCEPTUAL:

La palabra “civismo” tiene su origen en el latín “civis” que traduce a nuestro idioma español como “ciudad” o “ciudadano”. Es entendible que desde todo punto de vista que el civismo debe estar presente en todos los ciudadanos que forman parte de una comunidad. Para los griegos esto era algo fundamental o importante, ya que, implicaba el cumplimiento de sus obligaciones con la comunidad de la que forma parte.

El civismo como tal implica la formación del hombre para vivir en la “polis” o “ciudad”, en cuanto a la instrucción e implantación de normas mínimas que de comportamiento que se requieren para una vida armónica desde el punto de vista social, ya que, facilitan la vida comunitaria y colectiva. Desde este punto de vista la vida humana se inentendible sin el respeto hacia el prójimo, hacia su entorno



natural, los objetos e instituciones públicas, la buena educación, la urbanidad y la cortesía.

Según Cohn Gabriel, en su libro civilización, ciudadanía y civismo, expresa: “Los valores cívicos son los que subyacen tras las conductas convencionales y no convencionales que facilitan la correcta correlación en el ámbito de la vida interpersonal, ciudadana y social”. Por otro lado, el más grande filósofo griego sostuvo que hay que proporcionarle al ciudadano las virtudes que lo hagan buen hombre o un buen ciudadano. Esto entendido desde el mismo Aristóteles quien define al hombre como un “ser social por naturaleza” y la verdad es que el hombre solo puede desarrollarse plenamente desde esa dimensión social.

Por otro lado, la buena acción en sí misma es un fin y no un simple medio para otra cosa. El hombre desde su pleno uso de la libertad de la que la naturaleza lo ha dotado debe desarrollar su ser realizando acciones que lo hagan más humano; pero para lograrlo debe tener presente que los otros, también son un fin en sí mismos, y no podemos convertirlos en medios para lograr un fin.

Es un deber entender el valor que tiene las demás personas a las que se les debe el respeto debido y el ser tratados con alta dignidad por el solo hecho de ser personas. Entre otras cosas, es importante que tocar la connotación o sentido que tiene la palabra “urbanidad”, que no es otro que el equivalente a una buena educación, civismo, cortesanía, forma fina de actuar adquirida en el trato de la gente de educación cultivada. Esta palabra deriva del latín “urbanitas” que en el contexto Romano hacía relación al “espíritu de la ciudad” y también a la “cortesía” de tener buenos modos de comportamiento. Lo anterior implica, pulidez, finura, que se adquieren en procesos de formación.

En el siglo XIX, se editaron unos manuales de urbanidad que tuvieron inspiración en ediciones francesas e inglesas, pues sus lecciones se pudieron aplicar en una gran mayoría de países en la que tuvieron gran repercusión, debido a que sus normas o principios de acción tenían una misma aplicación y funcionalidad en la casa, en la calle, en el baile, con la familia y en la escuela. En nuestro contexto un referente teórico fue el libro conocido como “Manual de urbanidad” escrito por el venezolano Manuel Antonio Carreño, que por muchos años su enseñanza se impartió en los centros e instituciones educativos de nuestro país y que es necesario retomar por sus múltiples instrucciones, lecciones y consejos, respecto al comportamiento en lugares públicos y privados;



pero también un listado de deberes que tenemos con Dios, con la sociedad, la patria y con nosotros mismos.

El ser humano como ser vivo pensante tiene la capacidad de razonar y comprender todo lo que acontece a su alrededor; desde su nacimiento, el hombre ha formado parte de comunidades gregarias con las que interactuaba para poder alimentarse, buscar beneficios y existir. Es por ello que sin duda podemos afirmar que “El hombre es social por naturaleza”, una frase igualmente reforzada por el filósofo Aristóteles en su política filosófica y que nos permite evidenciar que cada uno de nosotros necesita de los demás y a la vez todos necesitamos de cada uno, solo a través de esta condición intangible e inevitable, hemos podido subsistir y evolucionar a través de los años.

En otras palabras, podemos afirmar que el pleno desarrollo del hombre se logra en el núcleo de la sociedad (cuya célula es la familia), es allí donde se facilita el aprendizaje de procesos como la autonomía, autorrealización y autorregulación tales como la incorporación de normas de conductas, el lenguaje y la cultura que son parte fundamental del carácter y la identidad humana.

Basado en lo anterior, y teniendo en cuenta que el entorno social es constante y que en la actualidad nuestra sociedad se encuentra con ausencias constantes de conocimiento de las normas de conducta y convivencia, principios y valores morales perdidos y que han dado lugar a situaciones que generan conflictos y malentendidos, afectando negativamente las relaciones interpersonales y la calidad de vida en sociedad. Este proyecto busca forjar de manera conjunta el fortalecimiento de normas de urbanidad, competencias y habilidades cívicas y principios morales que refuercen dichas conductas en detrimento y que son fundamentales para el mejoramiento de la sociedad actual.

Se entiende por urbanidad al conjunto de reglas y formas de cortesía, comedimiento y buen modo de permanecer en una sociedad para “comunicar dignidad, decoro y elegancia a nuestras acciones y palabras, y para manifestar a los demás la bondad, generosidad, atención y respeto que les son debidos.” (Carreño, Manuel 1853)

La urbanidad se refiere al comportamiento que demuestra respeto y buena educación, a la corrección y cortesía en el trato con los demás.

Dicha urbanidad está directamente asociada con el civismo, entendiéndose como cívica a las normas mínimas de comportamiento social que varían de una sociedad a otra y que, influenciadas por la cultura y el contexto, facilitan y fortalecen la convivencia de la humanidad y el saber estar en la sociedad. Estas normas se basan igualmente en el respeto hacia nosotros mismos y hacia nuestros semejantes, sus derechos y el respeto a los objetos públicos.



Para Aristóteles la finalidad del hombre era convertirse en un buen ciudadano de la “polis” siendo virtudes como la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza, ejes principales de la ética del hombre bueno. En general, La urbanidad, el civismo y los principios corresponden a una premisa que basa sus cimientos en el respeto a los acuerdos sociales y en la medida con la que usamos nuestras palabras y acciones para evitar irrespetar los límites y la dignidad de los demás y de esta manera no degradar a nadie.

Para el fortalecimiento de dichos acuerdos sociales, nuestro proyecto de urbanidad, civismo y principios busca fomentar desde el mismo algunos valores que desde el ámbito institucional hacen parte de su horizonte, algunos de ellos son:

- LA PAZ. La paz es consecuencia del amor, el perdón y la justicia.
- EL DIÁLOGO Es la interacción que fortalece la Comunidad Educativa y amplía los espacios del conocimiento y la amistad.
- EL RESPETO que permite reconocer en el otro su valor como ser humano que se fundamenta en la dignidad del ser humano.
- LA SOLIDARIDAD Se manifiesta cuando nos sentimos afectados e implicados en una historia común.
- LA RESPONSABILIDAD que es la actitud de cada persona para dar respuesta a los deberes asignados y aceptar la realidad libre y consciente de sus actos.
- LA AUTOESTIMA que se define como la aceptación y valoración que se tiene de sí mismo como persona y la Comunidad Educativa asumirá actitudes de respeto consigo misma, que se evidenciará en su comportamiento en los diferentes ambientes
- LA HONRADEZ es la cualidad de proceder con rectitud e integridad y lealtad en todo momento. Se darán a conocer las normas y se fomentará la práctica de ellas en el contexto moral y legal
- LA RESILIENCIA es la habilidad personal para sanar heridas emocionales y recuperarse ante la adversidad.
- LA EMPATÍA Es la capacidad de sentir lo que le pasa al otro y ser solidario; asimismo, se refiere al conocimiento y la respuesta afectiva indirecta que se asume frente a lo que otras personas sienten.
- LA COOPERACIÓN Y EL TRABAJO EN EQUIPO Es la habilidad interpersonal de encontrar el equilibrio entre las necesidades propias y las ajenas; supone, en términos de, compartir ideas, ponerse de acuerdo, dialogar, desarrollar proyectos en equipo y emplear productivamente el tiempo.



4.2. MARCO LEGAL:

Ley

Ley 1013 de 2006

(enero 23) por la cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115 de 1994 EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

Artículo 1°. Modifíquese el literal a) del artículo 14 de la Ley 115 de 1994, quedará así: "El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, será materializada en la creación de una asignatura de Urbanidad y Cívica, la cual deberá ser impartida en la educación preescolar, básica y media, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política".

Artículo 2°. Modifíquese el literal d) del artículo 14 de la Ley 115 de 1994, el cual quedará así: "La Educación para la Justicia, la Paz, la Democracia, la Solidaridad, la Confraternidad, la Urbanidad, el Cooperativismo y en general la formación de los valores humanos,

Artículo 3°. Urbanidad. Debe entenderse por urbanidad todas aquellas orientaciones sencillas acerca del comportamiento humano que tienen como fin mejorar la convivencia social.

Artículo 4°. El Gobierno Nacional reglamentará lo pertinente para el cabal cumplimiento de la presente ley en un término no mayor a 90 días. Artículo 5°. Vigencia. La presente ley rige a partir de su sanción y promulgación y deroga las disposiciones que le sean contrarias. (Congreso de Colombia, 2006).

ARTÍCULO 67, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.



El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley. (Asamblea Nacional Constituyente, 1991)

A su vez, se establece la Ordenanza No. 0016 de 16 de diciembre de 2022 Por lo cual LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 41,67 y 300 de la Constitución política de Colombia, ley 114 de 1994, ley 1013 de 2006, ley 2200 de 2022, decreto 1860 de 194, Decreto 1075 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias, Ordena:

Artículo 1º: La adopción e implementación del proyecto transversal de urbanidad, civismo y principios, en las instituciones educativas oficiales del departamento que ofrezcan educación formal en los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria, y la educación media.

Parágrafo: Se entenderá por proyecto pedagógico transversal de urbanidad, civismo y principios, todos los lineamientos, programas, planes de estudio, metodologías y procesos, emitidos por el Ministerio de Educación, Secretaría de Educación Departamental o entes que regulen políticas educativas que articulados pedagógica y científicamente, contribuyan a la formación de niños, niñas y adolescentes en principios, valores, buenas costumbres y reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad.

Artículo 2º: El proyecto pedagógico en mención tiene por finalidad promover, crear y garantizar un espacio para el aprendizaje, reflexión y estudio de urbanidad, civismo y principios.

Entendiendo la urbanidad como buena educación, cortesía, comedimiento, atención,



modales y buenas costumbres que tienen como fin mejorar la convivencia social, principios como reglas o normas que orientan las acciones de un ser humano; y civismo como el comportamiento de las personas que cumplen con los deberes ciudadanos, que contribuyen al funcionamiento correcto de la sociedad y en general reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad de niños, niñas y adolescentes.

Artículo 3º: Sin perjuicio de su autonomía escolar y para dar cumplimiento de la presente

ordenanza, las instituciones educativas oficiales deberán resignificar sus proyectos educativos institucionales. PEI- y en general, todos los espacios y mecanismos de participación de la comunidad educativa de conformidad con la ley 115 de 1994.

Parágrafo: Se invita a todas las instituciones educativas oficiales para que, dentro de su plan de estudio de área y aula, se diseñe e implemente a través de su currículo el proyecto pedagógico transversal de urbanidad, civismo y principios.

Ejes de transversalidad:

Líneas de acción para la transversalización	Acciones	Estrategias de seguimiento a las acciones
Interdisciplinariedad: Con la planeación del cronograma del proyecto transversal derechos humanos y cátedra de la paz como apoyo al gobierno estudiantil: Se articulará en los planes de actividades la participación de los representantes de curso y los líderes de convivencia para que sean promotores y vigilen el cumplimiento de las normas de urbanidad, civismo y principios en las diferentes actividades propuestas	Asignaturas y / o áreas • Democracia y derechos humanos. • Religión • Ética y valores Proyectos transversales Y/o complementarios •PRAE •Derechos humanos y cátedra de la paz Recursos: • Planeación curricular. • cronograma de actividades, • y otros Institucionales destinados según presupuesto para cada área del conocimiento	-Listas de chequeo de las actividades realizadas. -Evidencias fotográficas -Rubricas de evaluación de la actividad



<p>Intersectorialidad: Establecer alianzas y colaboraciones entre diferentes instituciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Casa de la cultura ● Bienestar familiar ● Empresas palmeras. ● Comunidad en general. ● Alcaldía Municipal 	<p>Capacitación sobre el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana Actividades de la casa de la cultura que se relacionen con la memoria histórica Recursos: Cronograma de actividades, y otros Institucionales destinados según presupuesto para la ejecución del proyecto urbanidad civismo y principios.</p>	<p>Listas de chequeo de las actividades realizadas. -Evidencias fotográficas. Rubricas de evaluación Programación educativa de la casa de la cultura</p>
<p>Intersectorialidad: Procesos de integración de diferentes sectores o actores sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ICBF ● Comisaría de familia ● Parroquia ● Secretaria de educación departamental. ● Entidades privadas 	<p>Diferentes espacios del entorno educativo donde se pueda vincular el proyecto. Recursos: Cronograma de actividades, y otros Institucionales destinados según presupuesto para la ejecución del proyecto urbanidad civismo y principios</p>	<p>-Listas de chequeo de las actividades realizadas. -Evidencias fotográficas. -Rubricas de evaluación de -Cronograma de actividades de la institución</p>
5. OBJETIVOS		
<p>5.1. General</p>	<p>Promover, crear y garantizar un espacio para el aprendizaje, reflexión y estudio de urbanidad, civismo y principios, a través de estrategias educativas que permitan una excelente cohesión social.</p>	
<p>5.2. Específicos</p>	<p>Proponer intercambio de conocimientos y la promulgación de las normas básicas de urbanidad y civismo que implique cambios en la convivencia en el aula.</p>	



	<p>Identificar gestores que difundan y coloquen en práctica las normas básicas de urbanidad y civismo en los entornos escolares.</p> <p>Inculcar habilidades de comunicación*: Enseñar a los estudiantes a expresar sus ideas y emociones de manera asertiva y respetuosa, facilitando la resolución pacífica de conflictos.</p>
6. METODOLOGÍA	
<p>Teniendo en cuenta que la cultura cívica es una actuación racional del ciudadano, que guía su conducta a partir de estar informado y tomar decisiones pertinentes a los intereses que se persiguen o se desean alcanzar en nuestra sociedad.</p> <p>La institución Educativa Colegio Integrado Petrolea, acoge con gran satisfacción este proyecto, que permite rescatar valores sociales y hacerlos propios de la comunidad educativa, vinculando a padres de familia y estudiantes, e implementando estrategias que se tienen planteadas para lograr una convivencia armónica en cada una de nuestras aulas y de tal manera, impactar nuestro entorno logrando transformaciones en las relaciones con las comunidades y la sociedad en general.</p> <p>Las estrategias que se llevarán a cabo para el cumplimiento de los objetivos serán las siguientes: Talleres, charlas, sopa de letras, videos, , juegos entre otros.</p>	
7. PROCESOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Hilos conductores:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Clima escolar▪ Convivencia▪ Diversidad e inclusion <p>Escenarios</p> <p>Interdisciplinar Con Las Siguietes Áreas:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Ciencias sociales▪ Ética y valores humanos	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020

DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

Objetivos Específicos	
1. .	
Ver Matriz Pedagógica	
Ver Malla Curricular	
8. RECURSOS	
8.1. Humanos	
8.2. Físicos	
8.3. Materiales	
8.4. Técnicos	
9. PRESUPUESTO	
10. ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	
10.1. Aprobación	
10.2. Acompañamiento	
10.3. Resultados	
10.4. Evaluación	



Matriz Pedagógica para la construcción de estrategias didácticas

Hilos conductores	Aprendizajes Esperados	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Articulación con áreas y proyectos	Actividades	Productos
Clima escolar	Sensibilizar a los estudiantes para que se identifiquen con la institución y sienten orgullo de pertenecer a ella, en especial cuando portan el uniforme.	Comprendo la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practico en mi contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo, etc.)	Derechos humanos, justicia, democracia y cátedra de la paz. -Educación física -Ética y valores. Ciencias sociales -Proyecto de Democracia	Gobierno Escolar: Implementar protocolo durante el desarrollo de las elecciones del gobierno escolar.	Listas de chequeo del porte adecuado del uniforme en el evento de la elección del gobierno escolar. Asistencia de los estudiantes a votar con su uniforme de respectivo acordado para la fecha.
	Promover, la participación activa, organizada y respetuosa de los estudiantes de la Institución en actividades internas y externas, en su representación.	Actúo de forma autónoma, siguiendo normas y principios definidos. Identifico mis emociones y reconozco su influencia y mi comportamiento y decisiones.	Derechos humanos, justicia, democracia y cátedra de la paz. -Educación física -Ética y valores. -Proyecto de democracia	Semana cultural	
	Fomentar el valor de la	Competencias ciudadanas:	Derechos humanos, justicia,	Día de la colombianidad	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020

DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

	diversidad y la importancia del ejercicio de los derechos de todos y todas, lo cual permite mayor participación e integración entre todos sus estamentos.	Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar.	democracia y cátedra de la paz. -Educación física -Ética y valores. -Proyecto de democracia		
Convivencia escolar	Reconocer la importancia de las normas y acuerdos de convivencia para mantener un ambiente escolar respetuoso y seguro.	Comprendo la importancia del respeto, la solidaridad, el cuidado y el buen trato en la convivencia diaria.	Derechos Humanos, Justicia, Democracia y Cátedra de la Paz. Ética y Valores. Proyecto de Convivencia Escolar.	Socialización del Manual de Convivencia y construcción de acuerdos de aula.	acuerdos de aula. Registros de participación.
	Fortalecer habilidades de comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos.	Identifico mis emociones y reconozco su influencia en mi comportamiento y en la relación con los demás.	Derechos Humanos, Justicia, Democracia y Cátedra de la Paz. Orientación Escolar. Ética y Valores.	Talleres de resolución de conflictos y juegos de roles.	Evidencias fotográficas.
	Promover la participación democrática y el respeto por las decisiones colectivas.	Actúo de manera autónoma siguiendo normas y principios establecidos.	Proyecto de Democracia. Ciencias Sociales. Cátedra de la Paz.	Elección y acompañamiento del Gobierno Escolar.	Registros de votación. Informes de participación.
Diversidad e inclusión	Reconocer y valorar la diversidad cultural, social, étnica y personal presente en la comunidad educativa.	Comprendo que todas las personas somos diferentes y merecemos respeto,	Derechos Humanos. Cátedra de la Paz. Ciencias Sociales. Ética y Valores.	Jornadas de sensibilización sobre diversidad cultural y social.	Carteleras temáticas. Producciones artísticas y escritas.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Teléfono: 311 286 5082

Correo electrónico: gallineto13@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020

DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

		reconocimiento y trato digno.			
	Promover actitudes de respeto, empatía y aceptación hacia las diferencias individuales.	Identifico mis emociones y reconozco su influencia en el trato hacia los demás.	Ética y Valores. Orientación Escolar. Proyecto de Convivencia.	Talleres de reflexión y juegos de roles sobre inclusión y respeto.	Evidencias fotográficas.
	Prevenir situaciones de discriminación, exclusión y estigmatización en el entorno escolar.	Comprendo que las normas y los derechos humanos protegen la igualdad y la dignidad de todas las personas.	Derechos Humanos. Manual de Convivencia. Cátedra de la Paz.	Socialización de rutas de atención y protocolos frente a la discriminación.	Actas de socialización. Compromisos de aula.

CICLO 1: Prescolar, 1° y 2°

	CICLO 1: Prescolar, 1° y 2°			
Pilares	EDUCACION FISICA: Promover el respeto por las normas, el trabajo en equipo y la sana convivencia a través del movimiento y el juego.	ETICA Y VALORES: Fortalecer la construcción de valores como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad y el buen trato.	SOCIALES: Favorecer el sentido de pertenencia, la identidad personal y el reconocimiento de normas básicas de convivencia.	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Teléfono: 311 286 5082

Correo electrónico: gallineto13@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020

DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

CICLO 2: 3° y 4°					
Pilares	EDUCACION FISICA	ETICA Y VALORES	CIENCIAS SOCIALES	GOBIERNO ESCOLAR	
CLIMA ESCOLAR	Fortalecer el trabajo en equipo, el respeto por las normas y el sentido de pertenencia institucional mediante actividades cooperativas y deportivas.	Consolidar actitudes de respeto, responsabilidad y buen trato que contribuyan a un ambiente escolar positivo y seguro.	Reconocer la escuela como una comunidad organizada, identificando normas, roles y símbolos institucionales.	Promover la participación democrática a través de la elección de representantes de grupo y el cumplimiento de acuerdos institucionales.	
CONVIVENCIA	Desarrollar habilidades para la resolución pacífica de conflictos y el manejo adecuado de emociones durante actividades lúdicas y deportivas.	Fortalecer la empatía, el autocontrol y la comunicación asertiva en la convivencia diaria.	Comprender la importancia de las normas, acuerdos de aula y el respeto por los demás para una convivencia armónica.	Fomentar la participación responsable en la construcción y seguimiento de acuerdos de convivencia escolar.	
DIVERSIDAD E INCLUSION	Promover la inclusión, el respeto por las diferencias y la participación equitativa en las actividades físicas y recreativas.	Desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y valoración de la diversidad personal, cultural y social.	Reconocer la diversidad presente en la escuela, la familia y la comunidad como un valor que fortalece la convivencia.	Sensibilizar sobre el respeto por la diversidad de opiniones y la inclusión en los espacios de participación	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Teléfono: 311 286 5082

Correo electrónico: gallineto13@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020

DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

				democrática escolar.	
--	--	--	--	----------------------	--

CICLO 3: 5°, 6° y 7°					
Pilares	EDUCACION FISICA	ETICA Y VALORES	CIENCIAS SOCIALES	GOBIERNO ESCOLAR	
CLIMA ESCOLAR	Consolidar el trabajo cooperativo, el respeto por las normas y el sentido de pertenencia institucional mediante actividades deportivas y recreativas.	Fortalecer actitudes de respeto, responsabilidad, autonomía y cuidado mutuo que favorezcan un ambiente escolar sano y seguro.	Analizar la escuela como una organización social, reconociendo normas, derechos, deberes y símbolos institucionales.	Promover la participación democrática consciente, fortaleciendo el liderazgo estudiantil y el cumplimiento de normas institucionales.	
CONVIVENCIA	Desarrollar habilidades para la resolución pacífica de conflictos, el autocontrol emocional y el juego limpio en contextos competitivos.	Profundizar en la autorregulación emocional, la empatía y la comunicación asertiva como base de la convivencia.	Comprender la importancia de las normas, los acuerdos de convivencia y los mecanismos de participación para la vida escolar.	Fortalecer la participación activa en la construcción, aplicación y evaluación de los acuerdos de convivencia escolar	
DIVERSIDAD E INCLUSION	Promover la inclusión, el respeto por las diferencias y la participación equitativa en actividades deportivas y recreativas.	Analizar la diversidad como un valor social, fortaleciendo actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad.	Reconocer la diversidad cultural, social y territorial como parte de la identidad local,	Garantizar la participación equitativa y el respeto por la diversidad de opiniones en los espacios democráticos escolares.	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Teléfono: 311 286 5082

Correo electrónico: gallineto13@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020

DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

			nacional y escolar.	
--	--	--	---------------------	--

CICLO 4: 8° y 9°					
Pilares	EDUCACION FISICA	ETICA Y VALORES	CIENCIAS SOCIALES	GOBIERNO ESCOLAR	
CLIMA ESCOLAR	Fortalecer el sentido de pertenencia institucional, el trabajo en equipo y el respeto por las normas a través de actividades deportivas organizadas y cooperativas.	Consolidar actitudes de respeto, autonomía, corresponsabilidad y autorregulación emocional que contribuyan a un clima escolar positivo.	Analizar la institución educativa como un espacio social y democrático, reconociendo normas, derechos, deberes y mecanismos de participación.	Fortalecer la participación consciente en los procesos democráticos escolares, promoviendo el liderazgo responsable y el cumplimiento de acuerdos institucionales.	
CONVIVENCIA	Promover el juego limpio, la resolución pacífica de conflictos y el manejo adecuado de la competencia en contextos deportivos.	Profundizar en la reflexión ética, la empatía y la comunicación asertiva para la prevención de conflictos y el fortalecimiento del buen trato.	Comprender la importancia de las normas, los acuerdos de convivencia y los derechos humanos como base de la vida escolar.	Incentivar la participación activa en la construcción, seguimiento y evaluación de los acuerdos de convivencia escolar.	
DIVERSIDAD E INCLUSION	Garantizar la inclusión y la participación equitativa de	Analizar la diversidad como un valor ético y	Reconocer la diversidad	Promover la participación	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Teléfono: 311 286 5082

Correo electrónico: gallineto13@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020

DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

	todos los estudiantes, respetando las diferencias físicas, culturales y sociales.	social, fortaleciendo actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad.	cultural, social y territorial en los contextos local, nacional y global, promoviendo la inclusión y el respeto.	equitativa y el respeto por la diversidad de opiniones en los espacios democráticos escolares.	
--	---	---	--	--	--

CICLO 5: 10° y 11°					
Pilares	EDUCACION FISICA	ETICA Y VALORES	CIENCIAS SOCIALES	GOBIERNO ESCOLAR	
CLIMA ESCOLAR	Promover el liderazgo positivo, el trabajo colaborativo y el respeto por las normas institucionales mediante actividades deportivas y recreativas organizadas.	Consolidar la autorregulación, la responsabilidad personal y el respeto mutuo como base de un clima escolar sano y participativo.	Analizar el clima escolar como un fenómeno social, reconociendo derechos, deberes y responsabilidades dentro de la comunidad educativa.	Fortalecer la participación activa y responsable en los órganos de gobierno escolar, promoviendo la corresponsabilidad y el liderazgo ético.	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Teléfono: 311 286 5082

Correo electrónico: gallineto13@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020

DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

CONVIVENCIA	Fomentar el juego limpio, la resolución pacífica de conflictos y el autocontrol emocional en escenarios de competencia y cooperación.	Profundizar en la reflexión ética, la toma de decisiones responsables y la prevención de situaciones de conflicto y violencia escolar.	Comprender la convivencia escolar desde el enfoque de derechos humanos, justicia social y participación ciudadana.	Promover la mediación escolar, la participación democrática y el seguimiento a los acuerdos de convivencia institucional.	
DIVERSIDAD E INCLUSION	Garantizar la inclusión, el respeto por las diferencias y la participación equitativa de todos los estudiantes en las actividades físicas y deportivas.	Analizar críticamente la diversidad, la equidad y la inclusión como principios éticos y sociales fundamentales.	Interpretar la diversidad cultural, social y política en contextos locales, nacionales y globales, promoviendo una ciudadanía incluyente.	Impulsar la participación equitativa, el respeto por la diversidad de opiniones y la inclusión en los procesos democráticos escolares.	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Teléfono: 311 286 5082

Correo electrónico: gallineto13@hotmail.com



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Fecha				PRODUCTO
	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	
CICLO 1: Preescolar, 1° y 2° Reconocimiento de normas básicas de convivencia	x				Acuerdos de aula ilustrados
Actividades lúdicas sobre buen trato y respeto		x			Producciones artísticas
Juegos cooperativos e inclusión			x		Registros de participación fotográficos
Seguimiento y evaluación del proceso				x	Informe descriptivo de convivencia
CICLO 2: Grados 3° y 4° Construcción de acuerdos de aula y normas	x				Acta de acuerdos de aula
Talleres sobre convivencia y resolución de conflictos		x			Guías desarrolladas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020

DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

Actividades de integración y respeto por la diversidad			X		Carteleras temáticas
Seguimiento y evaluación del proyecto				X	Informe de seguimiento
CICLO 3: Grados 5°, 6° y 7° Socialización del Manual de Convivencia	X				Registros de participación
Talleres de comunicación asertiva y mediación		X			Evidencias fotográficas
Proyectos colaborativos sobre diversidad e inclusión			X		Producciones escritas
Seguimiento y evaluación del impacto				X	Informe evaluativo
CICLO 4: Grados 8° y 9° Análisis de normas y derechos escolares	X				Ensayos cortos o reflexiones
Talleres de resolución pacífica de conflictos		X			Guías y registros

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Teléfono: 311 286 5082

Correo electrónico: gallineto13@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020

DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

Jornadas de liderazgo juvenil e inclusión			X		Informes de participación
Seguimiento y evaluación del proyecto				X	Informe de evaluación
CICLO 5: Grados 10° y 11°					
Reflexión crítica sobre convivencia y ciudadanía		X			Ensayos reflexivos
Participación en procesos democráticos escolares	X				Registros de participación
Propuestas estudiantiles para la mejora del clima escolar			X		Proyectos o propuestas escritas
Seguimiento, evaluación y cierre del proyecto				X	Informe final y conclusiones



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020
DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Teléfono: 311 286 5082

Correo electrónico: gallineto13@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020
DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Teléfono: 311 286 5082

Correo electrónico: gallineto13@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020

DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

PLANEACION DE ACTIVIDADES

Partiendo de la matriz pedagógica se diseñan las actividades

Objetivos específicos	Actividades	Articulación con áreas y proyectos	Productos

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Teléfono: 311 286 5082

Correo electrónico: gallineto13@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020
DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

Referencias Bibliográficas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Teléfono: 311 286 5082

Correo electrónico: gallineto13@hotmail.com